ANALISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACION DE UNA OBRA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PROCEDIMIENTO MENOR CUANTIA CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.1.2.20 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

1. INTRODUCCION

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales el hacer, durante la etapa de planeación, el análisis del sector económico y de los oferentes. El análisis debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El presente análisis se ha realizado siguiendo los parámetros establecidos por la oficina Colombia Compra Eficiente en la Guía para elaboración de estudios del sector.

1.1 NECESIDAD DEL OBJETO A CONTRATAR.

El Municipio de El Cerrito, Valle es un ente territorial de conformidad con lo previsto en el artículo 311 de la Constitución Política. Según el Decreto No. 095 de 2016, la Administración Municipal de El Cerrito tiene como objetivo atender de manera eficiente la prestación de los servicios públicos que determine la ley, la construcción de las obras que demande el progreso local, el ordenamiento del desarrollo territorial, la promoción de la participación comunitaria, el afianzamiento de los valores éticos, culturales y patrimoniales, con la implementación de planes, programas y proyectos de desarrollo integral, con enfoque diferencial para la satisfacción de necesidades básicas y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio.

La Administración Municipal tiene a su cargo la mejoramiento infraestructura física y de equipos de puestos de salud de El Cerrito, además, de los que son para el servicio a la comunidad sobre todo a la población vulnerable, proyecto enmarcado en el Plan de Desarrollo Juntos Por El Progreso. La Administración municipal de El Cerrito, fundamentada en el artículo 2 de La Constitución Política de Colombia, el cual dice: “Son fines del Estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.” El Centro de Salud del Corregimiento de El Placer, está ubicado en la calle 7 entre carreras 4 y 5, la población que directamente se beneficia del Centro de Salud se estima en 13.679 personas, situación esta que implica la necesidad de contar con un puesto de salud en óptimas condiciones que permita la prestación de los servicios básicos de salud para la población beneficiada y de todo aquel que lo llegare a necesitar.

El Centro de Salud de El Placer presenta deficiencia y/o mal estado en la estructura del techado, cielos rasos, humedades en varios de los muros, deficiencia en varios de los baños y en los desagües de los mismos o cañerías; por ello, se requiere intervención de la administración municipal para realizar las adecuaciones o mejoras necesarias en la estructura que permita garantizar espacios idóneos para la prestación de servicios de salud con población beneficiada en el corregimiento de El Placer

De esta manera se hace necesario la intervención y adecuación de la **del Centro de Salud del Corregimiento de El Placer** del Municipio de El Cerrito Valle, dado su importancia en la prestación de servicios de salud del corregimiento, y no solo de su población directamente beneficiada sino de la población flotante que por motivos de trabajo y/o desplazamiento pasan por el corregimiento de El Placer.

Por lo anterior y teniendo en cuenta los proyectos que se encuentran contemplados en el Plan de desarrollo, se requiere atender el mantenimiento de la Cubierta o techado, cielo falso, las paredes, baños, entre otras, de las instalaciones del puesto de Salud de El Placer, enmarcado en el proyecto de mejoramiento infraestructura física y de equipos de puestos de salud de El Cerrito y para ello se realizó una visita al puesto de Salud de El Placer con arquitectos y se presupuestó la obra a realizar. Es conveniente atender las estructuras que se encuentran en mal estado y para ello, el municipio debe realizar la contratación para las adecuaciones del Centro de Salud de El Placer en El Cerrito Valle del Cauca, que permitan con posteridad adelantar las obras pertinentes de acuerdo con los criterios técnicos definidos en los estudios y diseños.

En relación con lo anterior, y atendiendo a la necesidad de la contratación, la Constitución Política en su Artículo 48:

"La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley"

De lo anterior es válido extraer, que el municipio de El Cerrito, con base en la necesidad expresada, debe garantizar la prestación de los servicios de salud para satisfacer la necesidad de la comunidad, y que ellos se vea reflejado en el crecimiento de las garantías sociales para con la población del corregimiento de El Placer.

De igual forma se requiere acometer el presente proceso de contratación en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad por COVID -19, adecuando las instalaciones de la casa de la música y el centro multimodal que aseguren el cumplimiento de las normas de bioseguridad y prevención.

La presente necesidad se requiere para dar cumplimiento a las metas fijadas en el plan de desarrollo.

CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA		
Contribución a la política pública	Plan Nacional de Desarrollo	(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad
	Pacto	Pacto por la Equidad
	Línea	300302 - 2. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos
Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial	Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial	EL VALLE INVENCIBLE 2020-2023
	Estrategia	LÍNEA DE ACCIÓN 501. GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA: VALLE LÍDER
	Programa	AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD
Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	JUNTOS POR EL PROGRESO 2020-2023
	Estrategia	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
	Programa	REALIZAR ADECUACIÓN DE PUESTO DE SALUD

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales.

Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general. Frente a esta necesidad, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) inició el cálculo del Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) en 1998.

La infraestructura social juega un papel importante en la calidad de vida de las personas diariamente la conforman instalaciones de uso cotidiano como lo son: colegios, universidades, hospitales, estaciones de bomberos, centros comunitarios, entre otros.

Dichas instalaciones son las necesarias para cumplir con las necesidades básicas de los seres humanos, además de ser un indicador de desarrollo de la misma comunidad en la que estas instalaciones se establecen.

El concepto de infraestructura social se ha relacionado fuertemente con las políticas implementadas en cada comunidad, por lo cual establecer un concepto unificado para todos los países es complejo. Es decir, cada uno de ellos presenta diversas definiciones de infraestructura social a pesar de las similitudes sociales, entre las cuales se encuentra la del estado peruano, para el cual la infraestructura social se refiere a pequeñas obras cuyo objetivo es ayudar a satisfacer las necesidades básicas de la población rural en situación de pobreza, (Programa de Infraestructura Social y Productiva que permite satisfacer las necesidades básicas de los individuos en una comunidad y mejorar la calidad de vida de los mismos, logrando así disminuir brechas socio-económicas que se presentan de manera permanente en la sociedad

Para el Departamento Nacional de Planeación del estado colombiano, la infraestructura social está compuesta por construcciones y servicios que incrementan el capital social de una comunidad y su posibilidad de acceder a mayores servicios con una mejor calidad. (Gaviria Muñoz et al., 2013).

El impacto de los proyectos de infraestructura social va relacionado con el ciclo de vida, es decir, a su diseño, su construcción, su operación y su disposición final. El valor de los proyectos de infraestructura aumenta a futuro cuando son planeados teniendo en cuenta la comunidad y el medio ambiente que lo va a rodear, para que más adelante, en la etapa de operación se genere un ambiente competitivo y sano, y con él, una alta calidad de vida ya sea para espacios residenciales o centros de negocios.

Análisis de los procesos de licitación relacionados adecuación y mejoramiento de infraestructura social (sea educativo o de centros comunitarios y culturales, de salud, centros penitenciarios; con el fin de identificar qué tipos de proyectos generan valor a la infraestructura social que más de desarrollan en Colombia.

En los últimos 5 años, se evidencia en los portales de contratación pública una cantidad total de 404 proyectos, de los cuales 309 son del sector de la educación, 88 hacen parte del sector de la salud, y 7 están relacionados con proyectos de centros penitenciarios.

Tabla 1. Distribución de la Muestra de Proyectos de Infraestructura Social en los Últimos 5 años

AÑO	EDUCACIÓN	SALUD	PENITENCIARIO	TOTAL
2015	33	5	2	40
2016	75	19	0	94
2017	83	8	0	91
2018	67	22	1	91
2019	44	29	2	75
2020	7	5	2	13
TOTAL	309	88	7	404

Es importante realizar el análisis del marco general de la infraestructura social en Colombia, evaluando tres pilares importantes en los que se va a enfocar este documento, estos son: la educación, la salud, y los centros penitenciarios

En el periodo de estudio se encuentra que la mayor cantidad de contratos ejecutados pertenecen a la infraestructura social referente a la educación, siendo un total de 309. De estos proyectos 141 se licitaron bajo la modalidad de mínima cuantía, 139 bajo el método de licitación pública, 20 de régimen especial, 8 bajo contratación directa y 1 mediante selección abreviada.

Todos estos proyectos suman un valor total de $562.470.278.591 pesos durante el 15 transcurso de los 5 años.

En la Figura 1 se presenta la distribución de los proyectos según su método de licitación

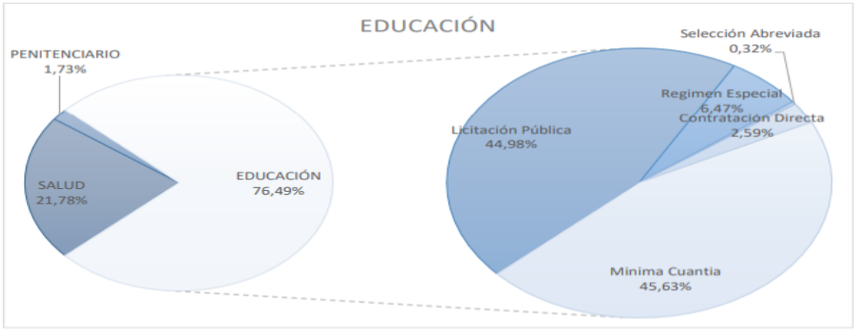


Figura 1. Distribución de Procesos de Licitación en Proyectos de Infraestructura Social en Educación

INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN COLOMBIA

Tiene retos a mediano y largo plazo; se puede evidenciar que no es común que la inversión del dinero público este enfocada en proyectos que generen un desarrollo de este tipo de infraestructura.

Los objetos contractuales están relacionados con el mantenimiento, ampliación o adecuación y construcción de nuevas instalaciones. La financiación de los proyectos es 100% mediante recursos públicos, ya sea de presupuestos anuales o vigencias futuras.

La cantidad de dinero invertido en infraestructura social por parte del estado es del 16% del presupuesto nacional, de este porcentaje 57,1% es destinado a proyectos de mantenimiento y de ampliación de instituciones educativas, inversiones que no influyen en el crecimiento de infraestructura debido a que por medio de estos proyectos no se hace frente al problema de déficit de cobertura del 11,35%.

2. OBJETO: "MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE EL PLACER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA".

El objeto del contrato se encuentra codificado en la clasificación UNSPSC de la siguiente manera:

Ítem	Clasificación	Descripción
1	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
2	72101507	Servicios de mantenimiento de edificios
3	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
4	72120000	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales
5	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La infraestructura de obras públicas se ha convertido en uno de los pilares fundamentales de crecimiento económico para los países en desarrollo como es el caso colombiano; no obstante, para el año 2020 según estudio de la Superintendencia de Sociedades, el sector constructor participo en los ingresos operacionales con tan solo 7,6% fruto de las caídas registradas en sus actividades para esa vigencia:

Gráfico 01: Ingresos Operacionales 9.000 Empresas Por Sector – Billones De Pesos



En cuanto a los aspectos generales del mercado se determinó que el PIB para el tercer trimestre del 2021 registro un crecimiento de 13,2% en relación a la vigencia 2020 según registros del DANE; las actividades que contribuyeron a este comportamiento fueron las siguientes: Comercio al por mayor y al por menor aumento 33,8%, Industrias manufactureras creció 18,8% y Administración pública y defensa se incrementó 8%. Asimismo, el PIB ha mostrado un comportamiento ascendente en lo corrido del año aumentando 10,3%, siendo las actividades mas representativas nuevamente Comercio al por mayor y al por menor, Industrias manufactureras y Administración pública y defensa. Para el trimestre inmediatamente anterior el valor agregado de la producción colombiana presento una variación positiva de 5,7% en su serie ajustada de efecto estacional y calendario, siendo las actividades con mayor crecimiento las siguientes: Comercio al por mayor y al por menor aumento 15,6%, Industrias manufactureras creció 13,2% y Administración pública y defensa se incrementó 5,3%. Como se puede apreciar la economía colombiana ha presentado un proceso de recuperación para el tercer trimestre, gracias a los avances en los diferentes sectores mencionados, lo cual ha dinamizado la inversión y el empleo en el país.

Tabla 01: Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Tercer trimestre 2021pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr - III / 2020pr-III	2021pr / 2020pr	2021pr - III / 2021pr - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,3	2,3	-1,1
Explotación de minas y canteras	4,1	-2,2	-0,2
Industrias manufactureras	18,8	18,4	13,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,4	5,0	3,7
Construcción	0,8	2,7	-1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	33,8	21,8	15,6
Información y comunicaciones	13,2	8,7	3,6
Actividades financieras y de seguros	2,1	3,4	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,4	9,4	5,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	7,0	1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	32,0	34,6	-3,7
Valor agregado bruto	**12,8**	**10,0**	**6,0**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	17,0	13,5	3,0
Producto Interno Bruto	**13,2**	**10,3**	**5,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

prpreliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Por otro lado, el sector de la construcción para el tercer trimestre del 2021 presento un crecimiento de 0,8% respecto al año anterior en su serie original, lo cual obedeció al crecimiento de las siguientes actividades como se muestra a continuación: Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 8,9%; Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil aumento 2,4%, mientras que el grupo Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 12,8%

Sin embargo, las cifras del sector constructor para el trimestre inmediatamente anterior registraron una caída de 1,6%, tras el comportamiento negativo de los siguientes grupos: Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales -1%; Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil -1%; Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil -0,7%, cifras que pueden ser detalladas en el siguiente cuadro:

Tabla 02: Construcción Tasas de crecimiento en volumen1 Tercer trimestre 2021p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- III / 2020pr-III	2021pr / 2020pr	2021pr - III / 2021pr - II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	8,9	7,0	-1,0
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-12,8	-5,1	-1,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	2,4	3,4	-0,7
Construcción	**0,8**	**2,7**	**-1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

pr preliminar

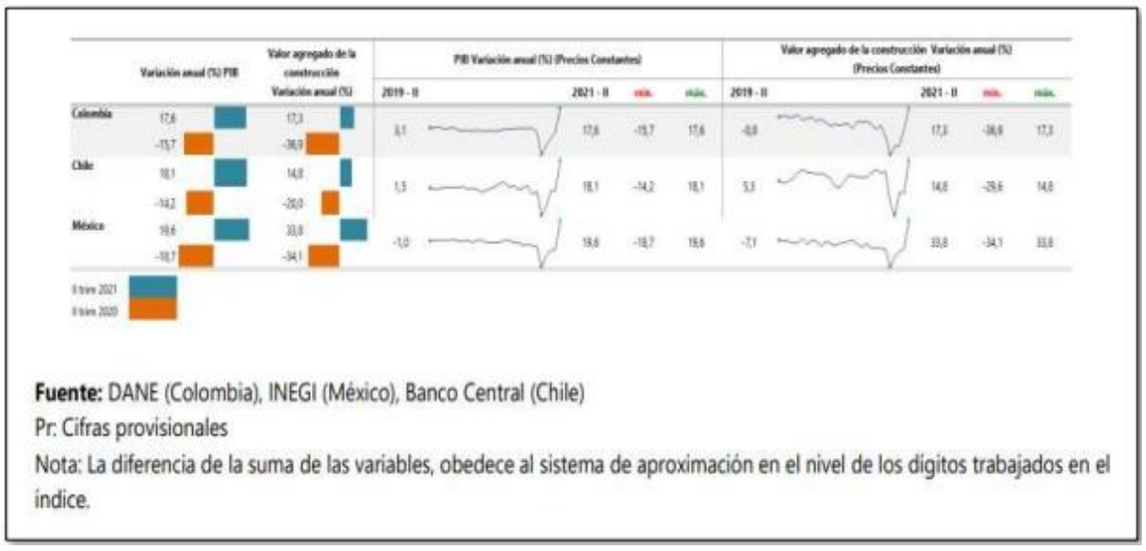
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Como se evidencia el sector constructor ha sido uno de los más golpeados por el paso del covid 19 en el país, el confinamiento obligatorio llevo a la suspensión de múltiples obras, así como el aumento en los precios de los materiales e insumos de la construcción; pese a ello las cifras positivas presentadas por el Dane deja en evidencia signos de recuperación de este sector. Al examinar el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de algunos países de América Latina, para el segundo trimestre del 2021 (abril-Junio) en relación al mismo periodo del año anterior, se observo que México registró el mayor crecimiento 19,6%, seguido de Chile y Colombia que mostraron un crecimiento del 18,1% y 17,6% respectivamente; este mismo comportamiento ascendente se mostró en el sector constructor en los tres países de análisis, México (33,8%), Colombia (17,3%) y Chile (14,8%) como se evidencia en el siguiente grafico:

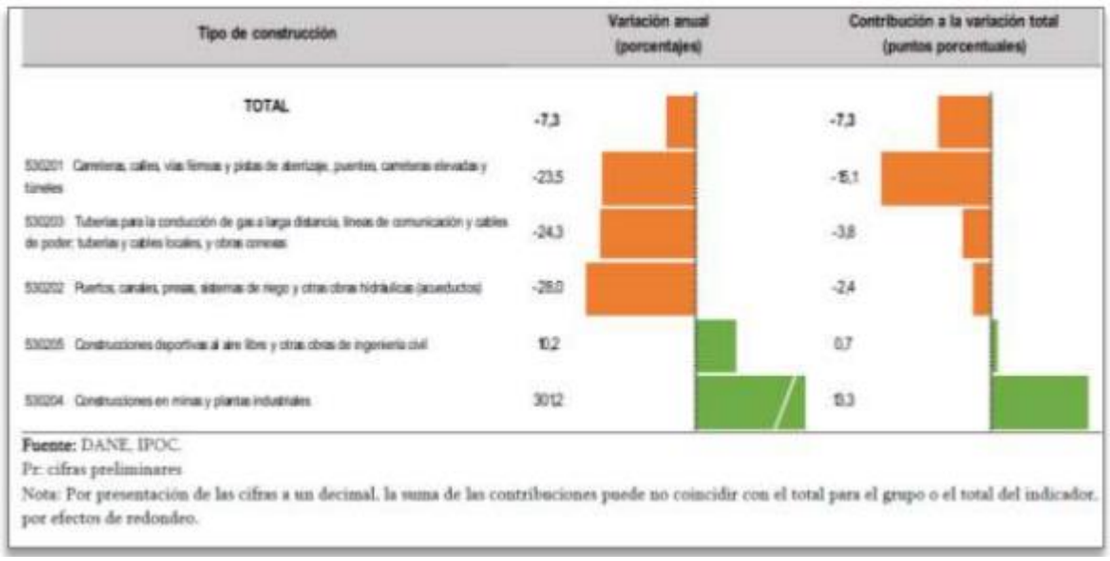
Grafico No. 02 PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica2 Variación anual 2019 (II trimestre) – 2021 pr (II trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), Banco Central (Chile)
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

• Producción de Obras Civiles Para el tercer trimestre de 2021 la producción de obras civiles a precios corrientes registró una disminución de 7,3%, frente al mismo trimestre de 2020, lo cual obedeció al comportamiento negativo de los siguientes grupos de obra: el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles se redujo 23,5% en su producción; tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales y obras conexas disminuyo 24,3%; puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) se redujo 28,0%. A pesar de lo descrito el grupo de construcciones en minas y plantas industriales aumento 301,2%; al igual que el grupo de construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil que presento un crecimiento de 10,2%.

Cuadro 01: Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de Construcción Total nacional III trimestre 2021Pr / III trimestre 2020

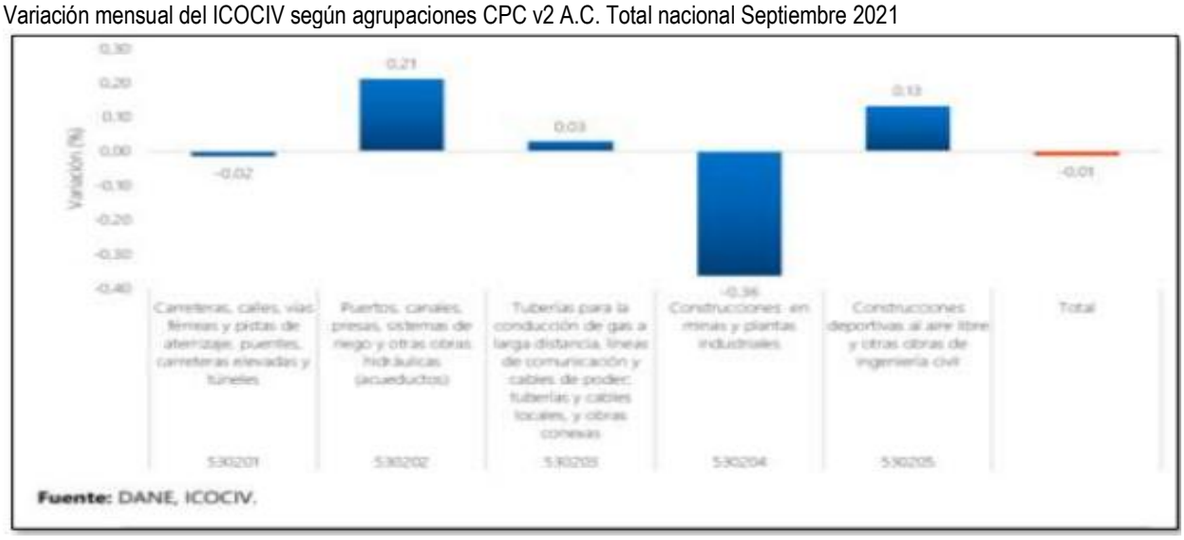


Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	-7,3	-7,3
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-23,5	-15,1
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-24,3	-3,8
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-28,0	-2,4
530205 Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	10,2	0,7
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	30,2	15,3

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

• Empleo Para el trimestre movil mayo-julio del 2021 el sector de la construccion participo con el 6,9% del total de los ocupados, es decir 1.424 miles de personas estaban ocupadas en el sector de la construcción de los cuales el 88,3% estaban ubicados en las cabeceras (1.258 miles de personas) y el 11,7% (166 miles de personas) en centros poblados y rural disperso. • Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles Por otro lado, el indice de costos a la contruccion de obras civiles presento para el mes de septiembre de 2021 una variacion de -0,01% en comparacion con agosto del mismo año; tres de los cinco grupos analizados se ubicaron por encima del promedio nacional (-0,01%):) Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,21%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,13%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,03%); mientras que, los grupos Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,02%) y Construcciones en minas y plantas industriales (-0,36%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC v2 A.C. Total nacional Septiembre 2021



• PIB Departamental Según boletín técnico del DANE el departamento del Tolima registro un PIB de 22.407 miles de millones de pesos para el año 2019, con una participación de 2,11% en el PIB nacional a precios corrientes, asimismo el Tolima alcanzo 16,8 millones de pesos PIB por habitante; las actividades económicas que generan crecimiento en el territorio tolimense son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida; administración pública y defensa, educación y salud y actividades inmobiliarias.

Producto Interno Bruto por departamento Miles de millones de pesos a precios corrientes 2019p

Departamento	2019p
Total Nacional	1.061.119
Bogotá D. C.	273.941
Antioquia	153.379
Valle	103.097
Santander	69.248
Cundinamarca	63.423
Atlántico	46.668
Bolívar	38.373
Meta	38.272
Boyacá	28.696
Tolima	22.407
Cesar	20.796
Cauca	18.777
Córdoba	18.294
Huila	17.356
Risaralda	17.125
Caldas	17.025

Fuente: DANE, Cuentas nacionales.
*San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)
*provisional

3.1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

La actividad económica sobre la cual recae el presente proceso se encuentra enmarcada dentro del sector secundario de la economía, dentro de este sector se encuentra el subsector de la construcción, el cual podría definirse como la actividad que permite la hechura de viviendas, edificios, espacios públicos, centros comerciales, escuelas, carreteras, autopistas, puentes y demás infraestructuras para satisfacer las necesidades de la población que crece constantemente. Esta actividad está compuesta tanto por las obras públicas como privadas de un país.

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIIU Rev. 4 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR CONSTRUCCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. A partir de la resolución 66 de 2012, se establece los códigos CIIU Rev. 4 A.C.

3.1.1. SECCIÓN F CONSTRUCCIÓN

Teniendo en cuenta la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2020) - DANE, esta sección comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal. Dándole mayor especificación a la actividad que hace parte al objeto de estudio, se encuentra en esta sección la construcción completa de obras de ingeniería civil (división 41 «Construcción de edificios», división 42 «Obras de ingeniería civil») y las actividades especializadas de construcción, si se realizan solo como parte del proceso de construcción (división 43 «Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil»). Las cuales se describe a continuación:

3.1.2. DIVISIÓN 41 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS.

Esta división comprende la construcción de edificaciones de todo tipo. En ella se incluyen obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional.

Se incluye la construcción de viviendas enteras, edificios de oficinas, almacenes y otros edificios públicos y de servicios, edificios de explotaciones agropecuarias, etcétera.

Grupo 411 Clase 4112 Construcción de edificios no residenciales; Esta clase incluye:

- La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como:
 - Edificios destinados a actividades de producción industrial, tales como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera.
 - Hospitales, escuelas y edificios de oficinas.
 - Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes.

- Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas.
- Parqueaderos, incluidos los subterráneos.
- Almacenes.
- Edificios religiosos.

- El montaje y el levantamiento in situ de construcciones prefabricadas.
- La reforma, la renovación o las reparaciones locativas de estructuras existentes.
- El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales

3.1.3. DIVISIÓN 42 OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

Esta división comprende obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil. Abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional.

Se incluyen obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etcétera. Esas obras pueden ser realizadas por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata. Puede subcontratarse una parte o incluso la totalidad de la actividad.

Grupo 429 Clase 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil; Esta clase incluye:

- La construcción, la conservación y la reparación de:
 - Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros.
 - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques.
- El dragado de vías de navegación.
- Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.
- La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).

DIVISIÓN 43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

Esta división comprende actividades especializadas de construcción (obras especiales), es decir, la construcción de partes de edificios y de obras de ingeniería civil sin asumir la responsabilidad de la totalidad del proyecto. Por lo general, esas actividades se concentran en un aspecto común a diferentes estructuras, que requiere la utilización de técnicas o equipo especiales, como la hincadura de pilotes, la cimentación, el levantamiento de estructuras de edificios, el hormigonado, la colocación de mampuestos de ladrillo y piedra, la instalación de andamios, la construcción de techos, etc. También se incluye el levantamiento de estructuras de acero, siempre que los componentes de la estructura no sean fabricados por la propia unidad constructora. Las actividades de construcción especializadas suelen realizarse en régimen de subcontratación, en particular en el caso de los trabajos de reparación que se realizan directamente para el dueño de la propiedad.

Grupo 431 Clase 4312 Preparación del terreno.

Esta clase comprende la preparación del terreno para posteriores actividades de construcción. Esta clase incluye:

- La limpieza de terrenos de construcción.
- El movimiento de tierras: excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción,
- excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etcétera.
- Las perforaciones de prueba, sondeos de exploración y recogida de muestras de sondeo para actividades de construcción y para fines geofísicos, geológicos o similares.
- La preparación de terrenos para actividades de explotación de minas y canteras: remoción del estéril y actividades de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineras, excepto yacimientos de petróleo y gas.
- El drenaje de terrenos de construcción y de tierras agrícolas o forestales.

-

Grupo 433 Clase 4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil.

Esta clase incluye:

- La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores
- y exteriores.
- La instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros
- materiales.
- La instalación de muebles de cocina a la medida, mamparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares.
- La instalación de mobiliario.
- El acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques movibles, etcétera.
- La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de:
 - Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas.
 - Parqué y otros revestimientos de madera para pisos.
 - Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico.
 - Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra.
 - Papel de colgadura.
- La pintura interior y exterior de edificios.
- La pintura de obras de ingeniería civil.
- La instalación de vidrios, espejos, etcétera.
- La limpieza de edificios nuevos después de su construcción.
- Otras actividades de terminación de edificios n.c.p.

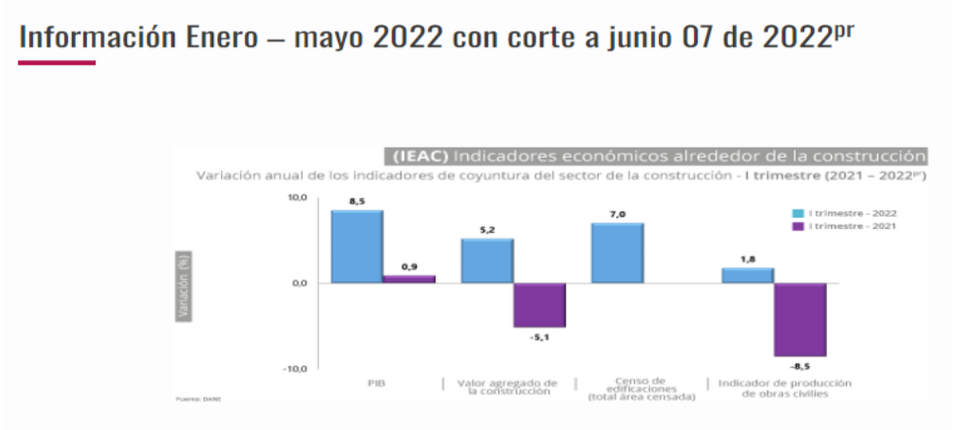
Grupo 439 Clase 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

Esta clase incluye:

- Las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados:
 - Cimentación, incluida la hincadura de pilotes.
 - Obras de aislamiento contra el agua y la humedad.
 - Deshumidificación de edificios.
 - Profundización de pozos.
 - Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora.
 - Curvado de acero.
 - Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra.
 - Construcción de techos para edificios residenciales.
 - Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo.
 - Construcción de chimeneas y hornos industriales.
 - Trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como, por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas.
- Las obras subterráneas.
- La construcción de piscinas.
- La limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios.
- El alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores.
- La erección o la instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia.

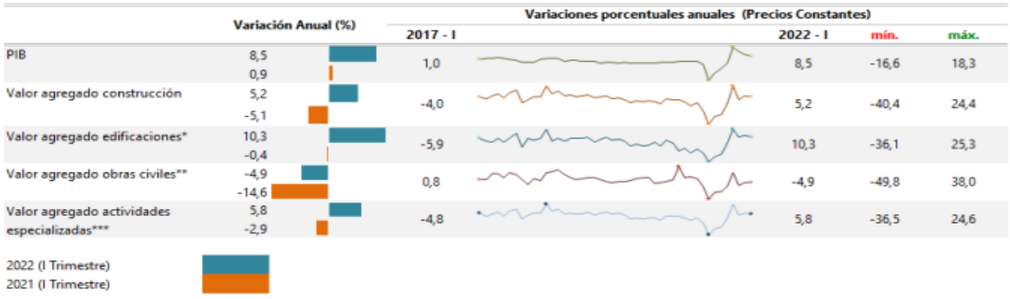
4. ASPECTO ECONÓMICO

4.1. COMPORTAMIENTO DEL CRECIMIENTO ECONOMICO



n el primer trimestre de 2022 (enero - marzo), el PIB a precios constantes aumentó 8,5% con relación al mismo trimestre de 2021. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento de 5,2% del valor agregado del sector construcción. Este resultado se explica principalmente por la variación anual positiva presentada
en el valor agregado de las edificaciones (10,3%) y el valor agregado de las actividades especializadas (5,8%).

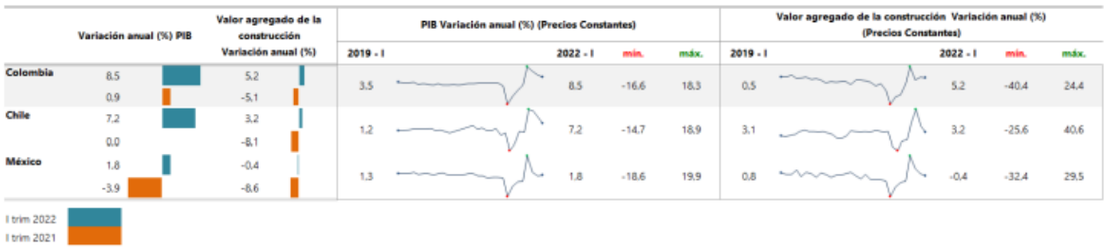
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (a precios constantes) 2017 – 2022pr (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2022 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 8,5%, seguido de Chile y México que presentaron un crecimiento del 7,2% y 1,8% respectivamente. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa un crecimiento en dos de los países de análisis, Colombia (5,2%) y Chile (3,2%) siendo más significativo el de Colombia, mientras México tuvo un decrecimiento de 0,4%, con relación al mismo trimestre de 2021.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica[2]
Variación anual
2019 (I trimestre) – 2022pr (I trimestre)



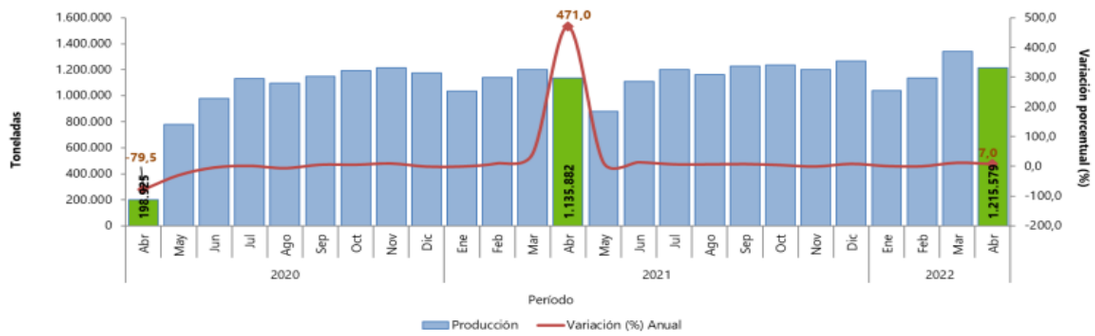
Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), Banco Central (Chile)
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Empleo En abril de 2022, el número de ocupados en el total nacional fue 21.957 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,9% de los ocupados. En abril de 2022, la población ocupada en el total nacional aumentó 11,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron en 1,0% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para abril de 2022, 1.516 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 48,0% estaba ubicado en 13 ciudades y áreas metropolitanas (728 miles de personas), que además presentaron un aumento del 2,3%, es decir, 17 mil personas más con respecto a abril de 2021.

INDICADORES DE OFERTA

Producción de Cemento Gris4 En abril de 2022, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.215.579 toneladas, con un crecimiento del 7,0% respecto a abril de 2021. Por otra parte, los despachos nacionales de cemento presentaron un aumento de 3,7% en comparación con el mismo mes del año inmediatamente anterior

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción)
2020 – 2022pr (abril)



Fuente: DANE, ECG.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Como se puede observar en la gráfica anterior, es notable como la economía colombiana en términos de su producto interno bruto ha ido decreciendo a lo largo de los últimos años; se podría considerar una tendencia decreciente debido a las contingencias y choques socioeconómicos que han sufrido los mercados.

El Producto Interno Bruto decrece 6,8% en el año 2020 respecto al año 2019; las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

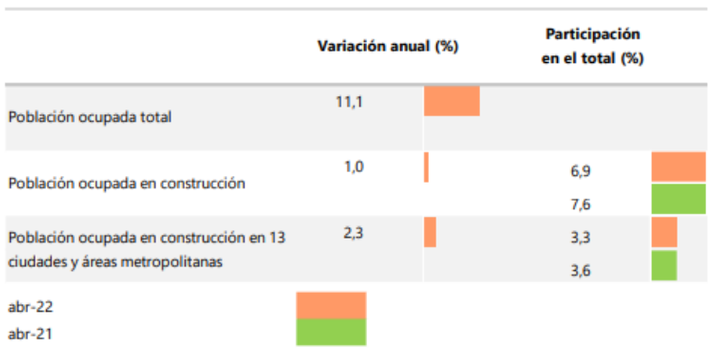
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 15,1% (contribuye -3,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- En el cuarto trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 3,6% respecto al mismo periodo de 2019. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,6% (contribuye -1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 19,3% (contribuye -1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 6,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 17,8%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 7,7%.
- Industrias manufactureras crece 7,3%.

EL DESEMPLEO EN COLOMBIA

En abril de 2022, el número de ocupados en el total nacional fue 21.957 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,9% de los ocupados. En abril de 2022, la población ocupada en el total nacional aumentó 11,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron en 1,0% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para abril de 2022, 1.516 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 48,0% estaba ubicado en 13 ciudades y áreas metropolitanas (728 miles de personas), que además presentaron un aumento del 2,3%, es decir, 17 mil personas más con respecto a abril de 2021.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2021 – 2022 (abril)

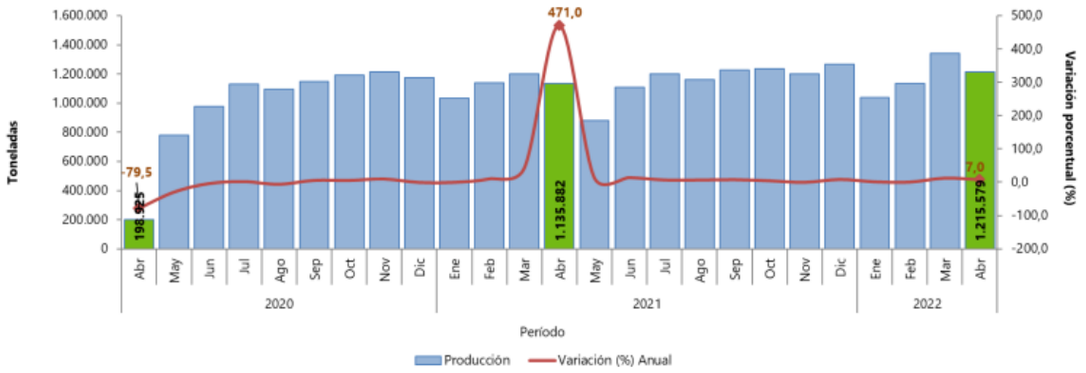


Fuente: DANE, GEIH.
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

Producción de Cemento Gris

En abril de 2022, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.215.579 toneladas, con un crecimiento del 7,0% respecto a abril de 2021. Por otra parte, los despachos nacionales de cemento presentaron un aumento de 3,7% en comparación con el mismo mes del año inmediatamente anterior.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) 2020 – 2022[pr] (abril)



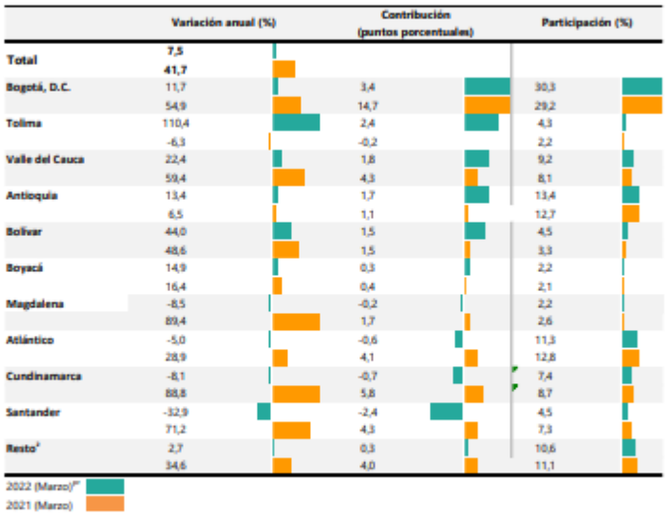
Fuente: DANE, ECG.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Variación Trienal Al comparar el mes de análisis con el mismo periodo de 2019, la producción de cemento gris a nivel nacional registró un aumento del 25,2% al pasar de 971.013 toneladas en 2019 a 1.215.579 toneladas en 2022.

Producción de Concreto Premezclado

En marzo de 2022, la producción de concreto premezclado fue 615,2 mil metros cúbicos y registró un crecimiento de 7,5% con relación a marzo de 2021. Este comportamiento es explicado principalmente por el aumento en la producción anual de Bogotá D.C. (11,7%), Tolima (110,4%), Valle del Cauca (22,4%), Antioquia (13,4%) y Bolívar (44,0%) que aportaron en conjunto 10,8 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en los departamentos de Bogotá, D.C (30,3%), Atlántico (11,3%), Antioquia (13,4%), y Valle del Cauca (9,2%).

Gráfico 6. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2022– 2021[pr] (marzo)

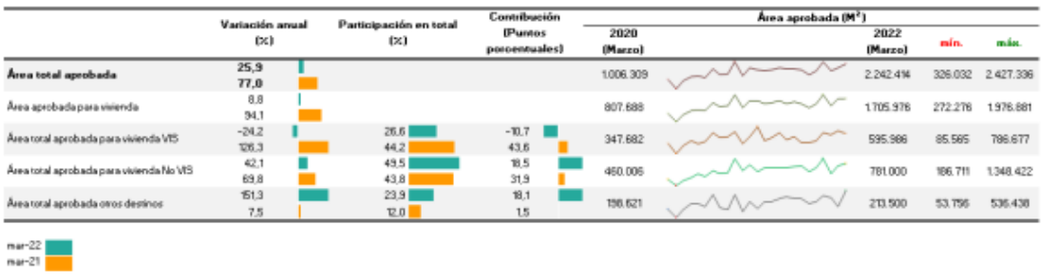


Fuente: DANE, EC.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* Incluye la producción de concreto premezclado con los destinos a Bogotá, Soacha, Funza, Chía y Mosquera.
** En resto se encuentran agrupados los departamentos de: (Amazonas, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, N. de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada).

Variación trienal Al comparar el mes de marzo de 2022, con el mismo periodo de 2019, la producción de concreto premezclado registró un decrecimiento del 6,1%, al pasar de 655,1 miles de metros cúbicos a 615,2 miles de metros cúbicos.

Licencias de Construcción6 En marzo de 2022, se licenciaron 2.242.414 m2 lo que significó un crecimiento de 25,9% del área total aprobada con respecto a marzo de 2021. El área aprobada para vivienda presentó un aumento de 8,8%, al pasar de 1.567.677 m2 en marzo de 2021 a 1.705.976 m2 en marzo de 2022; este resultado contribuyó con 7,8 puntos porcentuales a la variación total del área aprobada (25,9%

Gráfico 7. Variación, contribución y participación anual del área aprobada total y para vivienda 302 municipios
2020 – 2022[pr] (marzo)



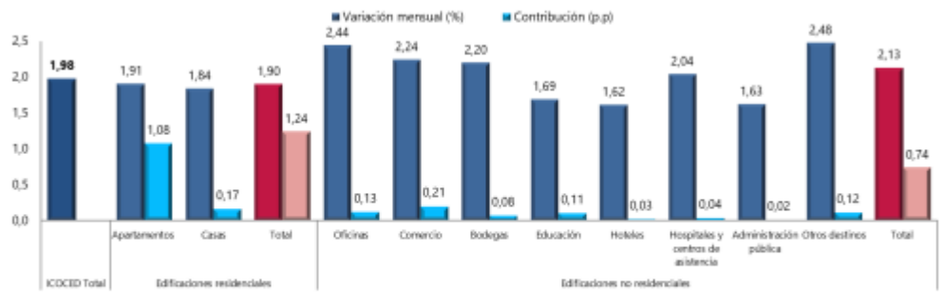
Fuente: DANE, ELIC
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
Mediante el decreto 1467 de 2019 el Ministerio de Vivienda oficializó el cambio en el precio máximo para la Vivienda de Interés social VIS al pasar de 135 (smmlv) a 150 (smmlv) para las viviendas VIS que se ubiquen en 'aglomeraciones' cuya población supera el millón de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 smmlv).

Censo de Edificaciones

En el primer trimestre de 2022 (enero – marzo), para las áreas de cobertura del Censo de Edificaciones7 , el 64,4% del área censada se encontraba en proceso de construcción, el 26,1% se encontraba paralizada y el 9,6% había culminado su actividad. En el primer trimestre de 2022 (enero – marzo), el área en proceso aumentó 8,8% al registrar 2.310.277 m2 más, con relación al mismo trimestre de 2021. Así mismo, el área culminada incrementó 6,2%, al registrar 245.962 m2 más con relación al mismo trimestre de 2021. A su vez, el área paralizada aumentó 3,2% al registrar 359.440 m2 más con relación al mismo trimestre de 2021.

PRECIOS Y COSTOS 4.1 Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones11 El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos. En abril de 2022, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual del 1,98%, en comparación con marzo de 2022. Para edificaciones residenciales la variación mensual fue de 1,90% y aportó 1,24 puntos porcentuales a la variación mensual total (1,98%). Por su parte, para las edificaciones no residenciales la variación mensual fue de 2,13% y contribuyó con 0,74 puntos porcentuales a la variación mensual total (1,98%). En cuanto a los destinos que más aportaron a la variación total del índice se tienen apartamentos (1,91%), comercio (2,24%), casas (1,84%) y oficinas (2,44%), los cuales aportaron en conjunto 1,59 puntos porcentuales a la variación mensual total (1,98%).

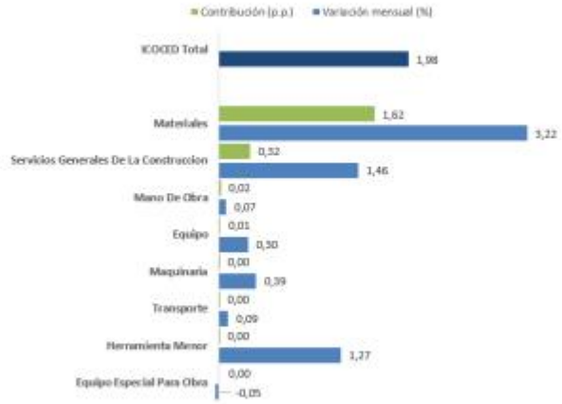
Abril 2022pr



Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, los grupos de materiales (3,22%) y servicios especializados de la construcción (1,46%) fueron los que más contribuyeron con la variación total del ICOCED al sumar 1,95 puntos porcentuales a la variación total del índice (1,98%). Gráfico 17. Variación mensual y contribución del ICOCED, por grupos de costos Total nacional Abril 2022pr

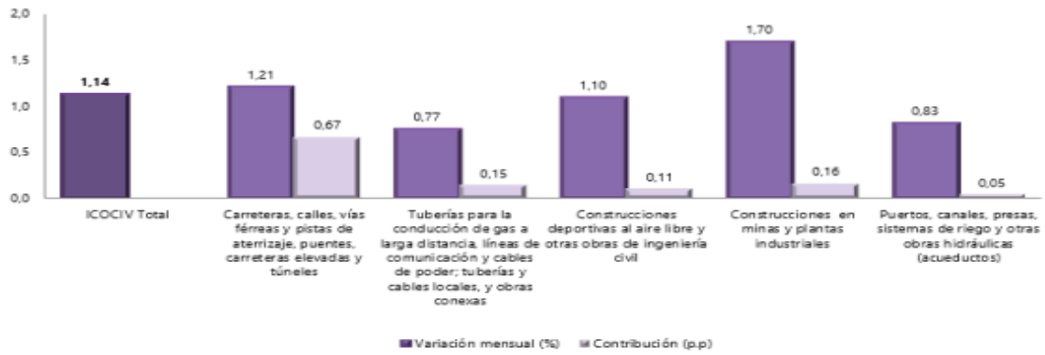
Gráfico 17. Variación mensual y contribución del ICOCED, por grupos de costos
Total nacional
Abril 2022pr



Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

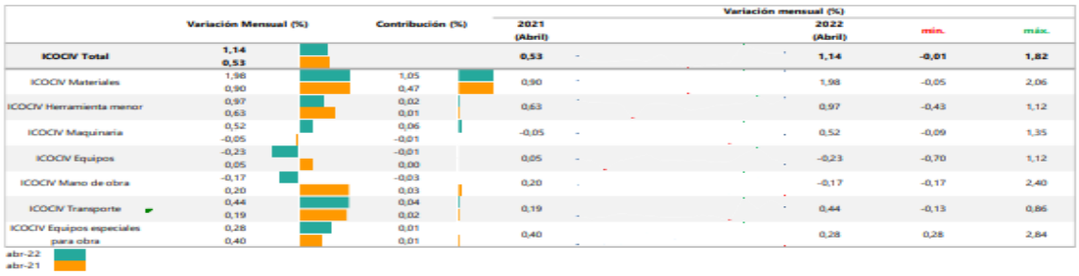
Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles12 En abril de 2022, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 1,14%, con respecto a marzo de 2022. Según tipos de construcción, el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (1,21%), Construcciones en minas y plantas industriales (1,70%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,77%) contribuyeron con 0,98 puntos porcentuales a la variación total del ICOCIV (1,14%).

Gráfico 18. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción
Total nacional
Abril 2022pr



Por grupos de costos, el grupo de Materiales presentó una variación mensual de 1,98%, siendo el grupo de mayor contribución al sumar 1,05 puntos porcentuales a la variación total del ICOCIV (1,14%).

Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos
Total nacional
Abril 2022pr



Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

4.2. DISTRIBUCION DE LA OCUPACION POR SECTOR

RANKING	NIT	RAZON SOCIAL	SUPERVISOR	CIIU	MACROSECTOR	INGRESOS OPERACIONALES 2020*	GANANCIA (PERDIDA) 2020	TOTAL ACTIVOS 2020	TOTAL PASIVOS 2020	TOTAL PATRIMONIO 2020
164	900373092	YUMA CONCESIONARIA SA EN REORGANIZACION	SUPERSOCIEDADES	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CONSTRUCCIÓN	$ 840.387.255	($ 28.824.134)	$ 1.556.838.691	$ 1.506.880.744	$ 49.957.947
270	890930545	MINCIVIL S.A.	SUPERSOCIEDADES	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CONSTRUCCIÓN	$ 553.061.992	$ 30.260.138	$ 1.487.382.886	$ 735.987.311	$ 751.395.575
438	900367682	CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA	SUPERSOCIEDADES	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CONSTRUCCIÓN	$ 358.738.886	$ 4.487.672	$ 623.217.880	$ 501.161.907	$ 122.055.973
454	830023542	CAMARGO CORREA INFRA CONSTRUCOES S.A SUCURSAL COLOMBIA	SUPERSOCIEDADES	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CONSTRUCCIÓN	$ 342.271.636	($ 46.574.976)	$ 109.979.730	$ 84.476.267	$ 25.503.463
475	890903035	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	SUPERSOCIEDADES	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CONSTRUCCIÓN	$ 327.418.474	$ 66.825.081	$ 832.128.750	$ 270.395.128	$ 561.733.622
594	830007691	SOLETANCHE BACHY COLOMBIA S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	CONSTRUCCIÓN	$ 262.595.856	$ 206.805	$ 291.630.770	$ 201.228.884	$ 90.401.886
612	800233881	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES SA	SUPERSOCIEDADES	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CONSTRUCCIÓN	$ 252.997.072	$ 7.445.465	$ 446.457.254	$ 262.323.034	$ 184.134.220
678	830094920	KMA CONSTRUCCIONES SAS	SUPERSOCIEDADES	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CONSTRUCCIÓN	$ 220.521.499	$ 47.704.247	$ 672.648.959	$ 195.101.433	$ 477.547.526
822	900356846	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SUCURSAL COLOMBIA	SUPERSOCIEDADES	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CONSTRUCCIÓN	$ 183.168.364	$ 7.176.289	$ 334.879.541	$ 130.625.751	$ 204.253.790
927	900655891	UNIDAD DE INFRAESTRUTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS SAS	SUPERSOCIEDADES	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CONSTRUCCIÓN	$ 165.547.910	$ 41.630.344	$ 389.087.753	$ 247.686.845	$ 141.400.908
968	890312765	MORELCO SAS	SUPERSOCIEDADES	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CONSTRUCCIÓN	$ 160.274.537	($ 9.198.899)	$ 197.201.021	$ 96.331.411	$ 100.869.610
1000	800226833	RAMPINT SAS	SUPERSOCIEDADES	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CONSTRUCCIÓN	$ 157.104.197	$ 13.631.561	$ 85.086.505	$ 8.947.026	$ 76.139.479

5. ANALISIS TECNICO

Se realizo la visita técnica donde se evidencio el deterioro que se encuentra toda la cubierta y esa parte llego afectar el 75% de las instalaciones del cielo falso, la parte eléctrica de algunas áreas y en su mayoría acabados por la humedad.

En tanto como la cubierta cuenta con una estructura de cubierta favorable. Se recomienda cambiar soportes por precaución.

El techado presenta filtraciones que han afectado los muros, generando graves humedades, deteriorando además seriamente la estructura del cielo falso del puesto de salud, las canales de recepción de aguas lluvias del techo son deficientes para atender las lluvias, por ello se requiere también modificarlas para garantizar que no se rebosen en eventos de lluvias copiosas.

Registro fotográfico

CIELOS RASOS	
	
FACHADA Y CANALES DE RECOLECCION AGUAS LLUVIAS	**DETERIORO DE CIELO RASO**
	
MUROS EXTERIORES	**PASILLO CON AFECTACION EN CIELO RASO**





SECTOR INCONCLUSO



MULTIMODAL

- El puesto de salud presenta afectación en la estructura en general, cielos raros, muros, canales de recolección de aguas lluvias, entre otros.

PRESUPUESTO:

MUNICIPIO DE EL CERRITO-VALLE DEL CAUCA. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
NIT 800.100.533-5

Supervisor:	**PRESUPUESTO: CENTRO DE SALUD EL PLACER - ADECUACION. PRECIOS GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA AFECTADOS POR IPC DEL 25,62%**	**Elaboro:**
Karolina Salazar - Secretaria de salud		Ing. Dora Porras - Sec. Infraestructura y habitat
		Reviso:
		Karolina Salazar - Sec. de salud

CODIGO	ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
		1. OBRA PRELIMINAR				
100112	1.1	LIMPIEZA DEL TERRENO	M2	150,00	$ 5.716	$ 857.357
100543	1.2	DESMOSTE DE BATERIAS SANITARIAS	UND	15,00	$ 32.297	$ 484.454
100540	1.3	DESM.GRIFERIA-GRIFO-LLAVE	UND	15,00	$ 23.541	$ 353.118
100419	1.4	DEMOL.CIELO FALSO PANEL+ESTRUCTURA	M2	750,00	$ 4.799	$ 3.599.013
100538	1.5	DESM.MARCO DOBLE + NAVE DOBLE	UND	10,00	$ 78.827	$ 788.266
60810	1.6	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	90,00	$ 17.197	$ 1.547.764
100505	1.7	DESM.CUBIERTA FIBRO CEMENTO. 20% del área total	M2	150,00	$ 6.432	$ 964.762
172418	1.8	RETIRO TABLEROS	UND	2,00	$ 42.233	$ 84.467
172402	1.9	RETIRO BREAKER	UND	48,00	$ 2.299	$ 110.345
172428	1.10	RETIRO TUBERIA, ACCESORIOS Y CABLEADO ELECTRICO	M2	750,00	$ 8.630	$ 6.472.571
100113	1.11	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	750,00	$ 5.000	$ 3.749.757
					SUB TOTAL	**$ 19.011.874**
		2. INSTALACIONES ELECTRICAS				
170919	2.1	TABLERO 3F 36 CTOS NTQ - T.GENERAL	UND	1,00	$ 1.114.538	$ 1.114.538
170908	2.2	TABLERO 1F 12 CTOS VTQ-SQ - T.LAV	UND	1,00	$ 219.986	$ 219.986
170802	2.3	BREAKER 2F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	48,00	$ 117.982	$ 5.663.151
170308	2.4	ACOM.E.2F(2# 8+1#10) 1"	ML	723,10	$ 41.530	$ 30.030.323
170312	2.5	ACOM.E.3F(3# 4+1# 8) 2"	ML	70,00	$ 117.203	$ 8.204.242
					SUB TOTAL	**$ 45.232.240**
		3. INSTALACIONES				
250441	3.1	LAVAMANOS COLGAR LINEA MEDIA	UND	5,00	$ 283.210	$ 1.416.051
250804	3.2	INSTALACION APARATO SANITARIO	UND	5,00	$ 30.325	$ 151.623
250427	3.3	SANITARIO LINEA MEDIA DS	UND	5,00	$ 403.102	$ 2.015.510
180441	3.4	C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM.Incluye estructura	M2	750,00	$ 81.364	$ 61.023.056
220904	3.5	VENTANA ALUM.CORREDIZA P.50-20 1400X1200	UND	10,00	$ 540.518	$ 5.405.177
221915	3.6	INSTALACION VENTANA-LUCETA ALUMINIO	UND	10,00	$ 40.550	$ 405.501
291103	3.7	PINTURA MANO DE OBRA [3M]	M2	500,00	$ 6.934	$ 3.467.112
290606	3.8	KORAZA DOB VIDA SUPERF [3M]	M2	500,00	$ 43.565	$ 21.782.508
					SUB TOTAL	**$ 95.666.538**
		4. ALCANTARILLADO				
20704	4.1	TUB PVC NOVAFORT 4"	ML	100,00	$ 40.299	$ 4.029.890
110602	4.2	UNION NOVAFORT 110 MM [4"]"	UND	6,00	$ 36.417	$ 218.503
					SUB TOTAL	**$ 4.248.393**
		5. CUBIERTA				
180911	5.1	TEJA UPVC. 20% del área total	M2	150,00	$ 92.268	$ 13.840.184
181105	5.2	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL.22	ML	144,62	$ 109.239	$ 15.798.166
150205	5.3	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 6	ML	120,00	$ 58.288	$ 6.994.522
					SUB TOTAL	**$ 36.632.872**
		6. OTRAS OBRAS				
310105	6.1	LIMPIEZA GENERAL	M2	2000,00	$ 2.236	$ 4.472.072
310103	6.2	LIMPIEZA ENCHAPE CERAMICO	M2	750,00	$ 955	$ 716.034
100608	6.3	RETIRO SOBRANTES	M3	35,00	$ 86.414	$ 3.024.490
					SUB TOTAL	**$ 8.212.596**
		7. PLAN DE GESTION INTEGRAL OBRA				
	7.1	PLAN DE GESTION INTEGRAL OBRA	%	1,00%	$ 275.780.508	$ 2.757.805
					SUB TOTAL	**$ 2.757.805**
		COSTOS DIRECTOS				**$ 211.762.318**
			ADMINISTRACION		20,00%	$ 42.352.464
			IMPREVISTOS		5,00%	$ 10.588.116
			UTILIDAD		3,00%	$ 6.352.870
			TOTAL AIU		28,00%	$ 59.293.450
		TOTAL OBRA				**$ 271.055.768**

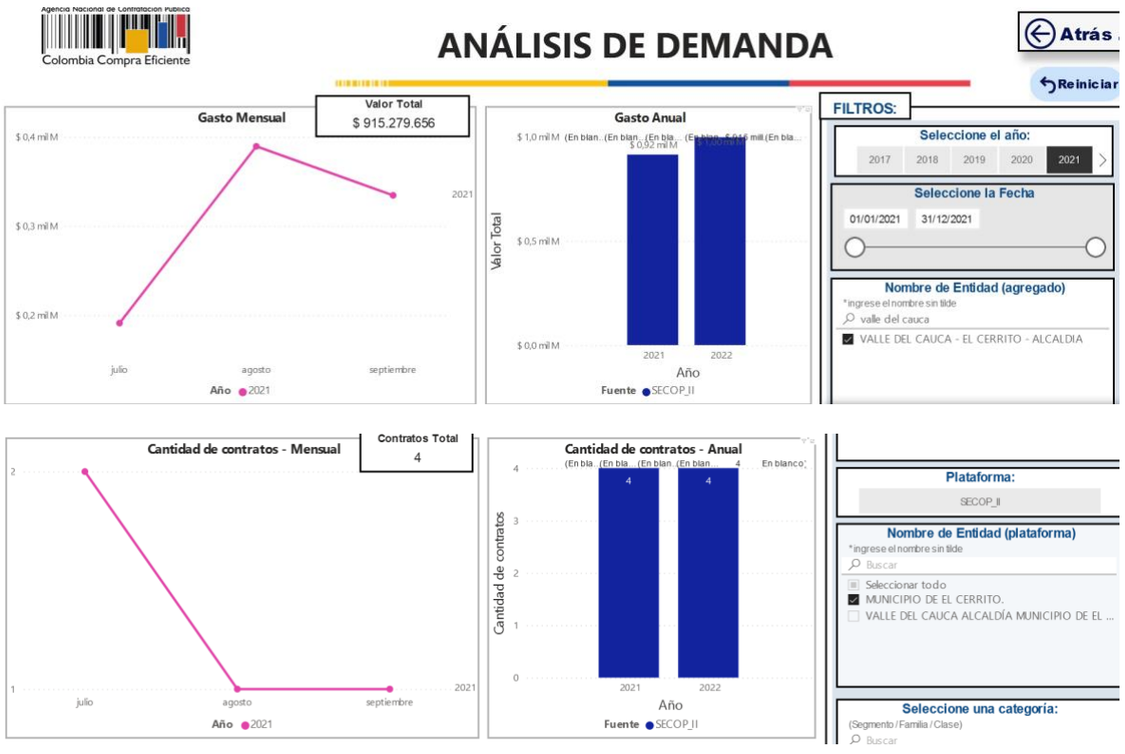
5.1. ASPECTO REGULATORIO

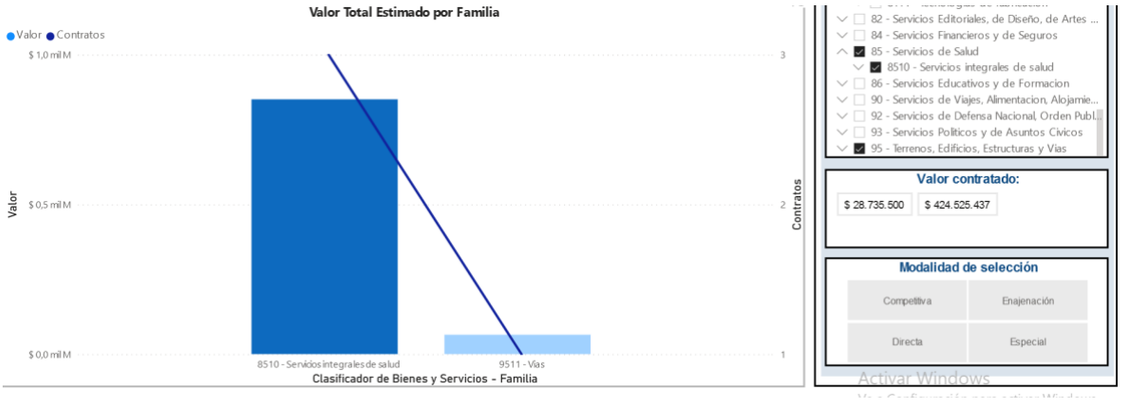
De acuerdo con el Objeto del Presente proceso contractual, le aplican las siguientes normas:

MARCO LEGAL Y NORMATIVO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION EN COLOMBIA		
LEY/DECRETO 0 RESOLUCI6N	**OBJETO**	**SUBSECTOR EN El QUE INCIDE**
Ley0061 de 1978	Ley Orgánico de Desarrollo Urbano, con el objeto de lograr condiciones óptimos para el desarrollo de las ciudades *y* de sus 6reos de influencio en los aspectos físico, econ6mico, social *y* administrativo, todo núcleo urbano con más de 20.000 habitantes deber6 formular su respectiva Pion Integral de Desarrollo con base en las técnicas modernas de planeación urbano y de coordinoci6n urbano-regional. Modificada por la Ley 0617 del 2000.	Edificoci6n e infraestructura
Ley0009 de 1989	Por lo cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal. compraventa *y* expropiación de bienes *y* se dictan otros disposiciones. El objeto de lograr condiciones óptimos para el desarrollo de las ciudades *y* de sus áreas de influencio en los aspectos físico, económico, social *y* administrativo, los municipios con uno población mayor de cien mil (100.000) habitantes. Modificada por ley 002 de 1991. Modificada por la Lev388 de 1997.	Edificación e infraestructura
Ley002 de 1991	Por lo cual se modificó lo Ley 9a. de 1989 en las Áreas Metropolitanos el pion de desarrollo expedido por la Junta Metropolitano prevalecerá sobre los planes que adoptaren los municipios que integran el área en las materias que son de competencia de las respectivas áreas. Artículos I, 3 *y* Derogado expresamente por el Articulo 138 de lo Lev 388 de 1997	Edificación
Ley003 de 1991	Por lo cuales creo el Sistema Nacional de Viviendo de intereses Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reformo el instituto de Crédito Territorial, ICT, *y* se dictan otras disposiciones. Modificado por Ley 388 de 1997. Realimentada parcialmente por el Decreto 1160 de 20l 0	Edificación
Ley80 de 1993	Por lo cuales expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica. Exigencia de contar con una interventoría para proyectos contralados-con el Estado. Derogado parcialmente por Articulo 285 de la Lev 223 de 1995.	infraestructura
Ley 105 de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias *y* recursos entre la Nación *y* las Entidades Territoriales, se reglamenta lo planeación en el sector transporte *y* se dictan otras disposiciones. El art. 32 de eso Ley (clausulas unilaterales) fue derogado por el art. 73, Lev 1682 de 2013.	infraestructura
Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización *y* el funcionamiento de los municipios. Promover el desarrollo de su territorio *y* construir las obras que demande el progreso municipal. Modificado por el artículo 96 de lo Ley 617 de 2000.	Ley 136 de 1994 Por lo cual se dictan Edificaci6n e infraestructura
Ley 258 de 1996	Por la cual se establece la ofectoci6n a viviendo familiar *y* se dictan otras disposiciones tendientes a la protecci6n de lo viviendo. Modificada por lo Lev 854 de 2003.	Edificación
Ley 336 de 1996	Por lo cuales adopto el estatuto nacional de transporte, en la que se señaló como prioridad esencial del Estado, lo protecci6n de los usuarios. al tiempo que le ordeno exigir *y* verificar las condiciones de seguridad, comodidad *y* accesibilidad de los modos de transporte, dándole prioridad a los medios de transporte masivo objeto unificar los principios *y* los criterios que servirán de fundamento para lo regulación *y* reglamentación y Transporte Publico Aéreo, Marítimo, Fluvial, Férreo, Masivo *y* Terrestre *y* su operación en el Territorio nacional. Modificado por el Decreto 1561 de 2002. Modificado por lo Ley 1450 de 2011. Modificado por lo Lev 1702 de 2013. Modificado por la Lev 1762 de 2015	infraestructura
Ley 361 de 1997	Por lo cual se establecen mecanismos de integroci6n social de las personas con limitoci6n v se dictan otros disposiciones.	Edificaciones

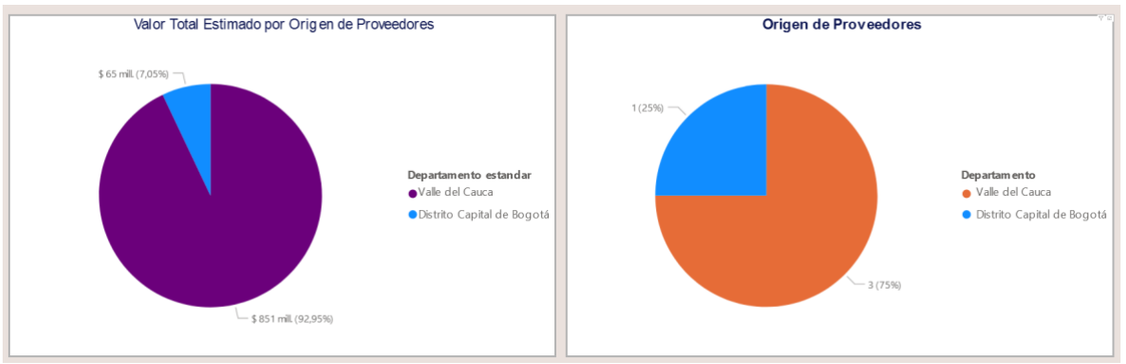
Ley388 de 1997	Mediante lo cual se armonizo las normas urbanísticas, medioambientales y en general de desarrollo urbano en Colombia. Modificada por la ley 507 de 1997. Modificado por lo ley 614 de 2000. Modificado por lo ley 810 de 2003. Modificado por lo ley 902 de *2004.* Modificado por la ley 962 de 2005. Reglamentada parcialmente por el Decreto 1160 de 2010. Edificaciones	Edificaciones
Ley 397 de 1997	Sobre patrimonio cultural, fomentos *y* estímulos a la culturo, se creó el Ministerio de lo Cultura *y* se trasladan algunos dependencias. proyectos de construcci6n con elementos patrimoniales, hist6ricos o culturales se enmarcan en esto ley. Ley declarada EXEQUIBLE en cuanto a lo forma de suexpedici6n por lo Corte Constitucional mediante Sentencia Cl5598 de 28 de abril de 1998. Modificado por lo Ley 617 de 2000. Modificada por lo Ley 666 de 200l. Modificado por lo Ley 797 de 2003. La interpretoci6n del Artículo 37 de esto ley debe tenerse en cuenta mediante Decreto 2590 de 2003. Modificado por la Ley 1185 de 2008. Modificada por lo Ley 1379 de 2010. Modificada por el Decreto 19 de 2012. Modificada por la Ley 1675 de 2013. Modificado por la Ley 1882 de 2018. Modificado por la Ley 1955 de 2019	infraestructura
Ley 400 de 1997	Por lo cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes. La ley establece criterios *y* requisitos mínimos para el diseño, construcción *y* supervisión técnica de edificaciones nuevos, o de aquellas indispensables para lo recuperación de lo comunidad con posterioridad a la ocurrencia de un sismo, que pueden verse sometidas a fuerzas sísmicos *y* otras fuerzas impuestos por la naturaleza o el uso, con el fin de que sean capaces de resistir1as, incrementar su resistencia a los efectos que es las producen. Modificada por lo Ley 1229 de 2008. Modificado por el Decreto 19 de 2012. Modificada por la Lev 1796 de 2016.	Edificoci6n e infraestructura

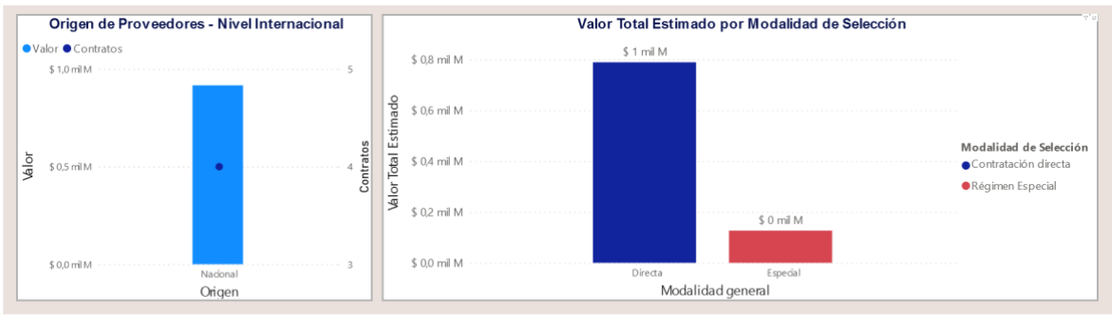
6. ANALISIS DE LA DEMANDA











: acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la

Para analizar la demanda de este tipo de proceso de Alcaldías a nivel Nacional, tomo como referente procesos convocados por la entidad territorial, las entidades territoriales cercanas con características similares y en general a nivel nacional lo

contratado por procesos de selección abreviada y con objetos similares, contemplados dentro del sector y los servicios de construcción mencionados en este documento y los cuales se encuentran celebrados y liquidados.

INFORME ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

F4390 • Otras aclividades especiahzadas para la conslrucci6n de ed1fic10s y obras de ingenieria civil IF4111 • Construcc16n de edihcios residenciales F4210 • Conslrucci6n de carreleras y vies de ferrocarril

NIT	RAZON SOCIAL	INGRESOS OPERACIONALES	GANAN CIA (PEROIO A)	TOTAL ACTIVOS	TOTAL PASIVOS	TOTAL PATRIMONIO	INOICE OE LIQUID EI	INOICE OE ENOEUOA MIENTO	RAZON OE COBER JURA OE INTERES	RENTABI UOAO SOIRE EI PATRIMONIO	RENTABI LIOAO SOIRE EI ACTIVO
810006108	CONSTRUCTORA BERLIN SAS	$ 93.217.062	$ 6.056.142	$ 102.548.276	$ 77.639.684	$ 24.908.592	1.32082294	0,7571037	0.078003177	0,24313 4658	*0,0590 5* 649 7
832011156	INVERSIONES MILENIUM SAS	92.710.52	$ $ 2.469.805	$ 94.782.849	$ 76.498.735	$ 18.284.114	1.23906	0.8070946 99	0.032288 5501	0,13507 **9009**	0,026 05 745 7
810002455	CONSTRUCCION ES CFC Y ASOCIADOS SA	$ 88.077.939	$ 1.154.946	$ 199.701.839	$ 184.508.351	$ 15.193.488	1,0823 4580 1	0,923919 138	0,00625 9587	0,07601 585 6	0.00578 335 2
900822705 6	CALERA 25 SAS	$ 31.601.216	$ 1.191.011	$ 47.208.073	$ 45.912.185	$ 1.295.888	1,0282 2536 1	0,972549 41	0,02594 1066	0,91906 9395	0.02522 8969
800082726	CONSTRUCTORA HAYUELOS S.A	$ 31.586.556	$ 11.107.626	$ 551.781.895	$ 174.764.909	$ 377.016 986	3,1572 8081 9	0,316728 241	0.06355 753	0,02946 1872	0.02013 0465
800200 6723	CONSTRUCTORA LANDA SAS	$ 31.494.036	$ 2.552.079	$ 33.157.765	$ 15.314.877	$ 17.842.888	2.16506897 2	0.46187 90	0,16664 0516	0,14303 0601	0.07696 7763
805000 7674	ESTRUMETAL SA	$ 31.440.984	($ 5.427.843)	$ 80.770. 283	$ 51.333.812	$ **29.436.471**	1.5734324	0.635553202	. 0,10573 6215	. 0.18439 177	. 0.06720 099
900099660 9	INGENIERIA Y ALQUILERES MD SAS	$ 31.295.932	$ 2.009.101	$ 9.568.590	$ 3.790.050	$ 5.778.540	2.52466062 3	0.396092 841	0.53009 8811	0.34768 3152	0,2099 6 8344
800042119	VICPAR S.A	$ 31.228.029	$ 483.597	$ **44.882.**036	$ 16.470.628	$ 28.411.4 **08**	2.7249 7417 8	0,366975 954	0,02936 1176	0,01702 1226	0.Q1077 4845
8909039454	INVERSIONES Y CONTRUCCIONE S PRISMA	$ 28.467.882	$ 1.068.551	$ 42.252.166	$ 26.224.740	$ 16.027.426	1.6111 5671 7	0.620672 086	0.04074 5914	0,06667 0157	0.02528 9851

	SAS										
890100927 9	EQUIPO UNIVERSAL S.A.	$ 28.121.349	$ 1.874.396	$ 140.560 **.664**	$ 95.181.491	$ 45.379.1 73	1,4767 6467 9	0.67715 59 57	0.019 69 2862	0.0413 0 5204	0,0133 3 5139
892000229 0	ZOOM CONSTRUCTORA S.A	$ 27.806.000	$ 329.062	$ **54.000.** 576	$ 24.512.254	$ 29.488.3 22	220030328 2	0.453925 7 **88**	0,013 42 438 8	0,0111 5 9062	0,0060 9 3676
830041411	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	$ 27.774.618	$ 1.121.121	$ 23.679.157	$ 12.055.726	$ 11.623.4 31	1.96 41 4193 6	0,509128 1 75	0.092 99 4897	0.096 45 **353 4**	0,0473 4 6322
800011205	CONSTRUCCION ES BUENDIA Y LOPEZ S.A.S	$ 27.312.844	$ 1.052.21 **4**	$ 20.549.107	$ 11.461.977	$ 9.087.13 0	1.7928 0651 1	0.557784 6 76	0.091 80 0394	0.1157 9 1675	0,0512 0 4853
900849507	MAQUINOBRASD ECOLOMBIA SAS	$ 27.195.231	$ 2.252.086	$ 24.701.512	$ 8.768.887	$ 15.932.6 25	2,8169 4951 7	0.354993 9 37	0,256 82 6893	0,1413 5 0594	0.0911 7 199
805029384	BUENAVISTA CONSTRUCTORA YPROMOTORA SAS	$ 27.156.I 17	($ 177.698 I	$ 129.567 .903	$ 126.914 .518	$ 2.653. 38 $ 5	1.0209 0686 7	0.979521 2 79	. 0,001 40 0139	. 0,0669 7 0304	. 0,0013 7 1466
900284917	CONSTRUCTORA SUMAS & RESTAS SAS	$ 26.907.396	$ 1.690.920	$ 16.344.328	$ 10.556. **471**	$ 5.787.857	1.5482 7574 5	0.645879 7 82	0,160 17 8529	0,2921 4 9581	0,1034 5 6074
900501552	EQUIPOS Y TERRATEST SAS	$ 26.872.918	($ 2.506.396]	$ 38.427.863	$ 28.041.578	$ 10.386.2 85	1,3703 8874 9	0.729719 9 43	. 0.0893 8 1418	. 0,2413 1 7853	. 0.0652 2 3403
800170618	IINGERAL COMPANIA SAS	$ 26.629.878	$ 2.871.452	$ 15.152.780	$ 6.397.952	$ 8.754.828	2.3683 7975 7	0.422229 5 84	0.4488 0 7994	0,3279 8 497	0.1895 0 0013
900773883	GRUPO DESARROLLADO R DE LA SABANA SAS	$ 26.084.626	$ 3.269.451	$ 59.998.266	$ **55.446.** 57 7	$ 4.551.689	1.0820 9143 4	0.924136 3 24	0.0589 6 5786	0.7182 9 4022	0,0544 9 2425

La entidad, evaluó la situaci6n financiera de empresas del sector, para definir los requisitos de capacidad financiera de los proveedores de dichos bienes. Asf las cosas, se logró establecer un intervalo de referencia para todos los indicadores financieros utilizando: (a) la media de la muestra; y (b) una desviación estandar, calculadas de la siguiente forma:

- **Media muestral:** *x= x*l *+x2+x3...+x/n*
- **Desvlacl6n estandar:** *a =* *L (xi-i} n* 2

Teniendo en cuenta que el Municipio debe asegurar que el futuro contratista de la obra, tengan la capacidad para responder por las obligaciones derivadas del contrato de la refrenda, estableció los siguientes indicadores de capacidad financiera con base en la metodología diseñada por Colombia Compra Eficiente:

- INDICE DE LIQUIDEZ:

La Municipio estableció un intervalo para el índice de liquidez con base en la media y la desviaci6n est6ndar. Este da como resultado un indicador mayor o igual a 2.5. Así las cosas, se considera que los Proveedores del contrato de obra con índice de liquidez mayor o igual a 2.5. están en capacidad de responder a las obligaciones derivadas del presente contrato.

- INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El Municipio, siguió para el índice de endeudamiento el procedimiento descrito para el índice de liquidez, utilizando el promedio y una desviaci6n est6ndar a partir de la informaci6n de las empresas de la muestra. Así las cosas, se busca establecer un índice de endeudamiento m6ximo por lo cual tom6 el límite superior del intervalo. Para las empresas que prestan los servicios de construcci6n, y obras civiles, teniendo en cuenta, además, el presupuesto oficial y las condiciones de pago proyectadas, el índice de endeudamiento m6ximo es de 0,50 o 50%.

- RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:

El Municipio, fijo la razón de cobertura de intereses en 15 con el objetivo de ampliar el número de Proponentes potenciales y no poner en peligro el cumplimiento del objeto del contrato.

- CAPITAL DE TRABAJO:

El Municipio, fijo como capital de trabajo > 80% del presupuesto oficial, este indicador resulta ser proporcional y adecuado para el presente proceso de selección, ya que representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus actives corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo.

- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

La capacidad que tiene una organizaci6n para entregar bienes y servicios está relacionada con una combinaci6n de mediciones que involucra el margen de ganancia, la eficiencia en el manejo de sus actives, y el riesgo de la firma.

La base de datos aplicada para el cálculo de los indicadores de capacidad organizacional es la misma utilizada para calcular los indicadores de capacidad financiera.

a. **Utlllidad operaclonal sobre patrlmonlo:** El rendimiento del patrimonio de las compafifas es evaluado de acuerdo al porcentaje que resulte de dividir la utilidad operacional por el patrimonio. El municipio, fij6 un indicador de rentabilidad del patrimonio Mayor o igual a 0.10.

b. **Utlllidad operaclonal sobre actlvos:** El rendimiento de los actives de las compañías es evaluado de acuerdo al porcentaje que resulte de dividir la utilidad operacional por el active total. El Municipio de Turbaco estableci6 que teniendo en cuenta el comportamiento general de las empresas, fijar un indicador de rentabilidad del activo mayor o igual a 0.08.

Las garantías expedidas a favor de EL MUNICIPIO serán aprobadas por la Oficina Jurídica de esta entidad, como requisito para suscribir el Acta de Iniciación del contrato.

En el evento de modificación del valor y/o plazo del contrato, las garantías deberán ser ampliadas y/o prorrogadas.

Con respecto a la Garantía Única de cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual, se debe tener en cuenta las siguientes instrucciones para evitar la devolución de las pólizas:
Para la Garantía Única:

- Los porcentajes y vigencia deben realizarse de conformidad con los plazos establecidos en este pliego y el contrato. El tomador debe ser el contratista.
- El amparo de Salarios debe ser expreso para: Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones.
- Para Responsabilidad Civil Extracontractual: El porcentaje y vigencia debe realizarse de conformidad con los plazos establecidos en este pliego y el contrato.
- El tomador debe ser únicamente el contratista.
- Los asegurados deben ser: El municipio El Cerrito Valle.
- Los beneficiarios: Terceros afectados y/o municipio El Cerrito Valle.
- La vigencia debe ser la de ejecución del contrato.
-

CUMPLIMIENTO: Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones del contratista, el pago de multas y demos sanciones, en cuanto equivalente al diez por ciento (*I* 0%) del valor del Contrato, y con una vigencia igual a la duraci6n del mismo y cuatro (4) meses más.

SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES: Por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del Contrato, y con una vigencia igual a la duraci6n del mismo y tres (3) años más.

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS: Por un monto equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripci6n del Acta de Recibo Definitivo.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Por un monto que no podra ser inferior a doscientos (200 SMMLV) al momento de la expedici6n de la p61iza; con vigencia igual al plazo de ejecuci6n del contrato.

CARACTERÍSTICAS

Los servicios de obra pública son prestados por grandes empresas, multinacionales, MIPYMES o en empresas con personería natural.

7. ANALISIS GENERAL ESTUDIO SOCIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA LOS ESTUDIOS PREVIOS, CONFORME LO ESTIPULA EL DECRETO 1082 DE 2015 EN MATERIA DE CONTRATACION PUBLICA PARA EL SECTOR COMERCIO EN COLOMBIA PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL CERRITO VIGENCIA 2022.

La Ley 1882 del 15 de enero de 2018, por la cual se adiciona, modifica y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones.

El Departamento Nacional de Planeación expidió el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 que compiló entre otros aspectos, los Decretos Reglamentarios sobre contratación estatal y asociaciones público-privadas.

Se conserva dentro de los requisitos habilitantes en materia de capacidad financiera, contenidos en el Registro Único de Proponentes, entendiéndose como tal la fortaleza financiera del interesado mediante los siguientes índices:

• Índice de liquidez
• Índice de endeudamiento
• Razón de cobertura de intereses
• Capital de trabajo

A su vez se debe verificar y certificar por parte de las Cámaras de Comercio la capacidad organizacional, en los cuales se mide el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de los activos del interesado, reflejado en los siguientes índices de rentabilidad a saber:

- Rentabilidad del patrimonio (ROE)
- Rentabilidad del activo (ROA)

Cabe aclarar que el análisis financiero es un conjunto de principios que tiene como finalidad evaluar la situación financiera actual y pasada de las empresas o personas naturales que ejercen una actividad comercial, así como los resultados de sus operaciones, con el objetivo básico de realizar una estimación sobre su situación y los resultados futuros.

El análisis financiero es el estudio que se hace de la información contable, mediante la utilización de indicadores y razones financieras, ya que la contabilidad representa y refleja la realidad económica y financiera de la empresa, de modo que es necesario interpretar y analizar esa información para poder entender a profundidad el origen y comportamiento de los recursos de la empresa.

Sin el análisis financiero no es posible realizar un diagnóstico a la persona natural o jurídica y sin ello no habrá pautas para señalar un derrotero a seguir en el futuro.

Muchos de los problemas de las empresas se pueden anticipar interpretando la información contable, pues ésta refleja cada síntoma negativo o positivo que vaya presentando la misma, en la medida en que se van sucediendo los hechos económicos.

Para este análisis existe un gran número de indicadores y razones financieras que permiten realizar un exhaustivo y completo análisis de una empresa.

El proponente debe cumplir los indicadores enunciados anteriormente, con base en la información contenida en el RUP con corte al 31 de diciembre de 2021.

Es de resaltar que los Impuestos y retenciones que surjan del valor presente contrato, corren por cuenta del Contratista, el Municipio de El Cerrito Valle hará las retenciones y deducciones aplicables al caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

CONCEPTO	PORCENTAJE O VALOR
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	0.5%
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	1%
ESTAMPILLA PRO- ADULTO MAYOR	4%
ESTAMPILLA PRODEPORTE	2,5%
TASAS Y OTRAS CONSTANCIA	$ 2.000
PRO UNIVERSIDAD DEL PASIFICO, OMAR BARONA MURILLO	0.5%
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO de acuerdo con la normatividad colombiana.	
RETENCIÓN EN LA FUENTE: en cada caso particular de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	
IVA (De acuerdo con la normatividad colombiana).	

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco de la Republica. - Boletín de indicadores económicos 24 de Mayo de 2021
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2020pr.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). Boletín Técnico Indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). Boletín Técnico Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) - Cuarto trimestre de 2020.
- https://camacol.co/
- https://www.invias.gov.co/index.php/contratacion2/transparencia-en-la-contratacion.
- https://www.ani.gov.co/
- Superintendencia de Sociedades.

- Procesos Secop I- II.
- Manuales Colombia Compra eficiente.

KARINA CENTENO RANGEL
Secretario de Educación y Desarrollo Comunitario

Proyectó Focalización:. **KARINA CENTENO RANGEL -**Secretario de Educación y Desarrollo Comunitario

Elaboro: CLEOPATRA SANCHEZ CHARRIA - ABOGADA CONTRATISTA

REVISO: CLEOPATRA SANCHEZ CHARRIA - ABOGADA CONTRATISTA